

Algunas reflexiones sobre el aprendizaje de la lengua española

Thinkings about learning of spanish language

*César Adolfo Alva Lescano*¹

Tarea hermosa es impartir aprendizaje a quienes lo necesitan. El conocimiento humano permite a toda persona cultivarse porque el saber constituye riqueza espiritual, fortalece la personalidad, enaltece la vida, cultiva los valores y conduce hacia un sitio dignificado alcanzando satisfacción y bienestar.

Los conocimientos son numerosos y variados; todos llegan al hombre por diferentes caminos a llenar el pensamiento y el corazón, receptores prestos a recibir todo lo que el mundo ofrece a su alrededor. Los conocimientos llegan mediante dos áreas influyentes: la ciencia con la tecnología y el humanismo que hace buscar e interesarse, en cada cual, lo que necesita por voluntad propia o porque los recibe de personas que han alcanzado niveles de sabiduría considerándose dueños de los conocimientos.

Las disciplinas que forman parte del cortejo cultural cultivadas a través de todas las épocas son fortuna que aspira el hombre conocerlas y ponerlas a su servicio, tienen sus propias formas de ofrecerse al interés de quienes las buscan, hallándolas –mediante estudio– en los científicos y humanistas. Entre tantas disciplinas se halla el lenguaje, fundamental medio para la comunicación entre los seres que forman los grupos humanos y las naciones diversas.

América Latina tiene el privilegio de formar una nación de hispanohablantes que emplean el español, si no en su totalidad, cubre gran parte del Continente Americano, considerado eficiente medio heredado por los pobladores que forman el mestizaje, nueva raza formada por los que vinieron de ultramar en plan de descubrimiento y conquista.

Esta lengua es la herencia –tal vez la más importante– que dejaron los hispanos establecidos durante tres

siglos, doloroso tiempo terminado por los pueblos que aspiraban ser libres del colonialismo cruel e injusto.

Todo habitante de Latinoamérica –menos el Brasil– se denomina hispanohablante porque es el español el idioma que habla la nación Española, lengua que encierra muchas virtudes elocutivas a las que se debe atender, cultivar y mejorar iniciándose desde los centros educativos de todo nivel, hasta hacerlo extenso en toda la comunidad formada por profesionales y habitantes en general. Para lograr este anhelo cultural desde el punto de vista de la lengua como instrumentos comunicativo, debe procurarse darle el mejor empleo; para que se cumpla con este procedimiento social, débese confiar en los docentes que tienen la responsabilidad de realizar el aprendizaje desde los primeros años hasta lograr la idónea profesionalización. El aprendizaje de la lengua no exige formar escritores, narradores, poetas; para ellos se les está reservado especial uso de la lengua por sus merecimientos adquiridos y el ejercicio constante de su vocación.

Los académicos que se hallan vinculados a la Real Academia de la Lengua, y sus filiales organizadas en todos los países de habla española, afirman en sus temporales reuniones lo siguiente: “Volviendo la mirada hacia el transcurso de los años reflexionemos sobre las personas después de haber hablado o que para pensar necesitan hablar porque al hablar ya han pensado inicialmente con la responsabilidad de la palabra interna, y no dejamos de observar que todas esas palabras que empiezan a ser pronunciadas responden al uso que se ha convertido en ley, casi inexorable, a pesar de que nada se mueve en un ambiente de tanta libertad como el hablar humano. No hay ley que pueda imponer la libertad de hablar y escribir sólo bajo el

¹ Doctor en Educación. Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Trujillo. Profesor de la Universidad Privada Antenor Orrego.

imperio de la ley gramatical, y, sin embargo, el arte de la expresión verbal forzosamente se desarrolla supeditada a normas basadas en la ciencia del lenguaje y su uso”. De esta afirmación reflexiva de un académico del idioma español, conduce a meditar sobre el valor de la lengua en las expresiones del hablante, quien debe dominar las normas para lograr el mejor empleo del habla y su uso como un don del hombre hispanohablante de esta parte del mundo, obligado a interpretar todo lo que gira a su alrededor.

Por todas las consideraciones vertidas por los académicos de la lengua española queda a los docentes que tienen a su cargo la enseñanza del lenguaje, cumplir con la obligación de continuar con las normas que fueron estudiadas por los científicos en relación con la lengua, normas que las estableció don Antonio de Nebrija y han sido revividas, durante épocas por distinguidos filólogos que han tratado de mejorar el uso de la lengua española; no solamente ha sido trabajo de los lingüistas sino también de los escritores quienes se han ocupado de presentar sus obras plasmadas en el mejor lenguaje. Narradores, dramaturgos y poetas hicieron gala del bien decir; esta misma tarea y obligación se imponen los actuales escritores quienes deben usar un lenguaje que responda a las normas y al buen gusto de cada autor. Los docentes, muchos de ellos que imparten el aprendizaje de la lengua, no gozan del privilegio de escribir, por eso deben procurar identificarse con las leyes impuestas por la lingüística para que la lengua siga perfeccionándose, excluyendo la numerosa gama de dialectos que hoy invaden los terrenos del verdadero idioma español, cuyas normas y principios exigen: propiedad, corrección, solidez y otras cualidades, tanto en la pronunciación y entonación fonológica de todo vocablo como en la forma de presentación de las imágenes reales.

El docente, especialista en el aprendizaje de la lengua, para alcanzar su condición de buen hablante, debe amar su profesión y la especialidad que ostenta, mejorar la disciplina idiomática, superar las deficiencias que hallare en el ejercicio del aprendizaje que imparte en estrecho vínculo formativo con los estudiantes, dar el valor que merece la lengua hablada y escrita y lograr los fines de un verdadero aprendizaje del español que significa el idioma oficial entre los latinoamericanos. Se debe considerar que no todo docente de la especialidad es un escritor consagrado; pero sí está obligada tratar de dominar el buen uso de

la lengua en sus formas hablada y escrita para asegurar el mejoramiento del habla y tenga la oportunidad y capacidad de realizar temas importantes. Muchos de estos logros se descubren –pacientemente– en los educandos que gozan del privilegio de poseer cualidades para componer obras, tanto en verso como en prosa. Estas condiciones que el docente encuentra en el ejercicio del aprendizaje, bien llevado, debe estimularse permanentemente, orientarse y madurarse en la culminación de la tarea del aprendizaje. En una reflexión del ilustre maestro Antenor Orrego Espinoza, siguiendo sus sabias enseñanzas relacionadas con el contexto de este tema, afirma refiriéndose al lenguaje y al educando: “apodérate del lenguaje, enseñórate de sus recursos y de sus secretos para que hagas de él un instrumento maleable y flexible a todos los matices de tu pensamiento. Perfecciona, enriquece, depura, agiliza y embellece tu propio vehículo expresivo hasta donde alcance tu genio de artista; pero nunca juegues al esteta con la palabra miniaturizando necedades sino al contrario, llénala hasta los bordes de pensamiento y de espíritu”. Con esta sabia y certera lucubración del maestro debe identificarse el docente, disfrutar de los bienes que ofrece la lengua meditando sobre la importancia que tiene el lenguaje al que debe usar con los aciertos que reclama y espera el aprendizaje; todo lo reflexivo con el deseo del mejoramiento del idioma.

La lengua española, entre los hispanohablantes, es una actividad obligada en todo momento sea en el diario vivir y la constante comunicación, como en los establecimientos formativos, en ellos se cumple el aprendizaje mediante el docente especializado. Cualquier disciplina que se imparta para cumplir con el currículo profesional, debe expresar en español: la Filosofía, las Matemáticas, la Física, la Química, las Ciencias Sociales, etc. serán enseñadas en lengua oficial, es decir, usar el español. Para ser más afirmativo este aserto, se invoca estar en contacto con los sabios de especial uso de la lengua; son los escritores, narradores y poetas quienes presentan al idioma como el vehículo por excelencia, para la realización de sus producciones.

Don Miguel de Unamuno, un maestro de fama universal, en sus sabias tareas de educar a sus discípulos, les decía: “Vosotros amados alumnos deben sentirse orgullosos y felices porque tienen la suerte de hablar uno de los más bellos idiomas del mundo”.

Esta sentencia del pensador, autor de valiosísimos libros como: *Del sentimiento trágico de la vida* debe man-

tenerse vigente en el espíritu del docente de la especialidad.

Para continuar en la búsqueda de otras formas que sirvan para mejorar el idioma de Cervantes, alejándolo de los usos de terminajos que desnaturalizan y desvaloran el verdadero lenguaje que empleó Cervantes en sus obras y en cuyas recomendaciones –sin considerarlas como un vaticinio– expresó “Escribo esta obra: *El quijote* para entretenimiento de los lectores y para que les sirva de modelo para el buen uso de nuestro lenguaje”.

Siguiendo con otras reflexiones expresadas en este artículo y evocando la memoria de don Miguel de Unamuno cuya vida la dedicó a la formación de estudiantes, los exhortaba: “La lengua es el receptáculo de la esperanza de un pueblo y el sedimento de su pensar en los hondos repliegues de sus metáforas –y son la inmensa mayoría de los vocablos– ha ido dejando sus huellas, el espíritu selectivo del pueblo como en los letreros geológicos el proceso de la forma viva. Desde la antigüedad, los hombres rindieron valoración al verbo, viendo en el lenguaje la más divina maravilla. Sus enseñanzas fueron eficientes, llenos de ternura y amor por lo bueno, lo justo y libre que pone el hombre para el conocimiento y la fortaleza espiritual. “Importante herencia dejada por el maestro Unamuno, que se debe mantener y aplicar, de alguna manera, la verdadera enseñanza a los educandos de todas las épocas, en relación con la lengua española. El educando no debe olvidar que la lengua oficial que emplea es el medio de todo lo que se halla a su alrededor y es el vehículo para el ejercicio integral de su existencia; con su lenguaje asume empresas de toda naturaleza para lograr sus deseos, sus sueños, ilusiones, conquistas, triunfos y lamentaciones en sus derrotas; con su lengua se comunica con todos los hablantes de un solo hogar nacional. En esta labor de tanta trascendencia, cumple rol determinante, el docente que se convierte durante toda la vida estudiantil, en el guía, orientador, y el agente del aprendizaje de la lengua, instrumento irremplazable; a pesar de todos los adelantos de la ciencia, será celoso guardián de la riqueza que encierra la lengua, y con capacidad idónea, impartir el verdadero aprendizaje del idioma. Para ningún docente de la especialidad es extraño considerar que en estos nuevos tiempos, la formación educativa ha tomado nuevos rumbos, otras formas de enseñar, conforme exige los cambios acelerados del progreso que afecta a todas las disciplinas. Por lo tanto, conviene convivir con

toda la riqueza cultural que prima en estos momentos; pero no hay que olvidar que la lengua tiene sus imponderables que se mantienen vigentes y a los que no se puede renunciar ni dejar de lado. Para los estudiantes, muchas formas del lenguaje están incambiables y es preciso hacerlas conocer en el ejercicio de su formación. Los educandos necesitan –al educarlos– las consideraciones que exigen; respetar sus iniciativas y reclamos, ofrecerles confianza, lograr el mutuo respeto y encausar una senda comprensiva para la eficiencia de la formación. Estas nuevas épocas son complejas, y demandan tareas y reflexiones que formen la vida del estudiante actual que, muchas veces, salen de los principios que exigen disciplina y consideraciones esenciales de convivencia estudiantil. La dualidad docente y dicente debe mantenerse para caminar sin alteraciones, no conservarlas conllevan al fracaso. El maestro no debe permanecer al margen de la responsabilidad depositada en él para la gran tarea de educar.

El quehacer docente es hermoso siempre que reúna condiciones de idoneidad en todo sentido; de esta manera, será grata la eficiencia de su obra formativa.

Un buen docente crea las vivencias en los educandos, éstas deben ser integrales para asegurar el futuro del profesional y el desarrollo de la comunidad. No ponerse al margen de las conquistas del pasado, sobre ellas edificar el futuro mejorándolo. En lo que respecta a la enseñanza de la lengua, el especialista estará permanentemente evolucionando en la disciplina que tiene a su responsabilidad. Consultar a los grandes lingüistas y adaptar sus conocimientos a los que posee. Tenemos a dos grandes latinoamericanos que dieron gran parte de sus estudios al mejoramiento de la lengua: Andrés Bello y Rufino Cuervo, filólogos que han sentado principios que la misma Academia de la Lengua ha tenido que aceptar y adaptar a la intensa ciencia normativa de la lengua española. Esto no niega los adelantos de estos nuevos tiempos; pero los conocimientos de ambos filólogos tienen vigencia en muchas de sus planteamientos. Estar al margen de estos imponderables lingüísticos, sería negar aspectos de sabiduría sobre la lengua. No es recomendable llegar a un purismo del pasado que es una negación que afecta al idioma; pero conviene adaptar lo que es necesario para el mejoramiento del bien decir y escribir, fines inobjetables de la enseñanza del idioma en todos los niveles formativos.